

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2023

**Complementos de Formación de la Lengua y la Literatura, Latín y Griego (Lengua y Literatura) (SG1/56/1/73)**

**Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**MÓDULO**

Módulo Específico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatorio	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

1. Lengua española en ESO, Bachillerato y FP

- Reflexión sobre el lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.
- El uso del lenguaje en contextos. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos. Tipología textual.
- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales y construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.

2. Literatura española en ESO, Bachillerato y FP

- La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.
- El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles



educativos y circunstancias sociales del estudiante.

- Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumnado.

### 3. Estrategias de comunicación y creación de textos: textos literarios y no literarios.

- Estrategias y procedimientos creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.
- Las relaciones entre la lengua común y la lengua literaria. Tipos y usos de figuras retóricas en la comunicación cotidiana y en la creación literaria.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de



- enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
  - CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
  - CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
  - CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
  - CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
  - CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
  - CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
  - CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
  - CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
  - CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a) Conocer las principales fuentes de documentación – libros, revistas, internet y software



- educativo– para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico;
- b) Identificar los conceptos, y fenómenos básicos de la especialidad para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
  - c) Diseñar actividades, lecciones o diseños didácticos sobre contenidos de la especialidad que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;
  - d) Preparar situaciones –reales o virtuales– que estimulen el interés del alumnado;
  - e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la especialidad en el desarrollo social y en la vida cotidiana.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Lengua Española

- 1. Lenguaje y comunicación. Variación y norma lingüística
- 2. Lenguaje y contexto. Los registros lingüísticos. Los géneros textuales.
- 3. El componente verbal: la estructura de la información.
- 4. Léxico y diccionarios. Clases de diccionarios.
- 5. La lengua en los medios de comunicación: prensa, radio, cine, televisión y en red.

#### Literatura Española

- 1. Introducción a la Literatura Española. Nociones teóricas. El comentario de texto.
- 2. Introducción a la literatura medieval. Los cantares de gesta: Cantar de Mío Cid. El Libro de Buen Amor. La Celestina.
- 3. La literatura del siglo de Oro. Humanismo y Renacimiento. Garcilaso y la poesía italianista. El romance. La novela picaresca. El Quijote. El Barroco. Góngora y Quevedo. El teatro: Lope de Vega. Calderón de la Barca.
- 4. La Ilustración. La literatura española del siglo XVIII. Romanticismo y Realismo.
- 5. El Modernismo. La Vanguardia y la Generación del 27. La literatura española de posguerra y contemporánea. Introducción a la literatura hispanoamericana.

### PRÁCTICO

- 1. Diseño de ejercicios y actividades de práctica lingüística y textual.
- 2. Comentario de textos literarios.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### Lengua española

- Bosque, I., Demonte, V. (coords.) (1999): Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Escandell Vidal, María Victoria (2006): La comunicación, Madrid, Gredos.
- Medina Guerra, M. Antonia (coord.) (2003): Lexicografía española. Barcelona: Ariel.



- Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2010): Análisis sintáctico 1. Anaya, Madrid.
- Lozano Jaén, G. (2012): Cómo enseñar y aprender sintaxis. Modelos, teóricas y prácticas según el nivel de dificultad. Madrid, Cátedra.
- RAE (2010): Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa Libros.
- RAE (2011): Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.
- RAE (2019): Glosario de términos gramaticales. Madrid. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

### Literatura española

- ALBORG, J. L., Historia de la literatura española. Madrid, Gredos.
- CANAVAGGIO, J. (Dir.), Historia de la literatura española, Barcelona, Ariel.
- DÍAZ-DIOCARETZ, M. y ZAVALA, I. M., (coords.), Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana), Madrid, Anthropos, 1993.
- GARCÍA DE LA CONCHA (dir.), Historia de la Literatura Española, Madrid, Espasa-Calpe.
- JONES, R. O. (Dir.), Historia de la literatura española, Barcelona, Ariel.
- RICO, F. (editor general) Historia y crítica de la literatura española, Barcelona, Crítica.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Será proporcionada en clase.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Instituto Cervantes: [www.cervantesvirtual.es](http://www.cervantesvirtual.es)
- Ministerio de Educación: <http://www.educared.net/>
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- Biblioteca Nacional de España (BNE): <http://www.bne.es>
- Fondo bibliográfico del buscador Google: <http://books.google.es>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la **convocatoria ordinaria** estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

#### Criterios de evaluación

Asistencia a clase: obligatoria (mínimo: 80% del total).

#### Porcentajes de calificación

1. Lengua: Intervenciones en clase y trabajos de clase 50% o prueba final. Trabajo final de la asignatura 50%.
2. Literatura: Intervenciones en clase y comentarios sobre los textos: 50%. Prueba final de comentario de texto: 50%.

#### Porcentaje sobre la calificación final

La calificación en el módulo de Lengua supone el 50% de la calificación y Literatura el otro 50% de esta asignatura de Complementos de formación en Lengua Castellana y Literatura. Para que pueda hacerse la media final, la puntuación en cada uno de los apartados y materias de la asignatura ha de ser igual o superior a 5.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

#### Lengua

- Intervenciones en clase y trabajos de clase 50% o prueba final.
- Trabajo final de la asignatura 50%.

#### Literatura

- Entrega del comentario de cinco textos proporcionados por el profesor: 50%.
- Prueba final de comentario de texto: 50%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la **evaluación única final**, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenida, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

La evaluación constará de un examen teórico-práctico que supondrá el 100 % de la nota final.

#### Lengua (50%)

- Entrega del trabajo propuesto por el profesorado.
- Prueba escrita.

#### Literatura (50%)

- Entrega de cinco comentarios de texto proporcionados por el profesorado.
- Prueba de comentario de texto.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.

Para el Campus de Ceuta, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

